



RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2020

Informe DNAI N°03/2020 del 10 de junio de 2020; Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de la Caja Petrolera de Salud (CPS) al 31 de diciembre de 2019, comparativo al 31 de diciembre de 2018 - Aspectos de control interno.

El objetivo del examen fue expresar opinión independiente respecto a la confiabilidad de los registros y estados financieros de la CPS al 31 de diciembre de 2019 comparativo al 31 de diciembre de 2018; y determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, implantado e implementado, ha sido diseñado para lograr los objetivos de la Entidad.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, comprobantes contables (asientos de diario, comprobantes de pago, devengado y ajustes), mayores auxiliares, registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros, en la CPS al 31 de diciembre de 2019.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno.

- 2.1 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
 - 2.1.1 Saldos de la cuenta documentos en ejecución sin evidencia de proceso judicial
 - 2.1.2 Falta de seguimiento a la recuperación del saldo exigible Banco BIDES A en Liquidación
 - 2.1.3 Saldos de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo no identifican al deudor
 - 2.1.4 Saldos del Auxiliar contable N° 115 "Deudores Varios" de antigua data sin recuperar
 - 2.1.5 Ausencia de procedimientos para la recuperación de importes por faltantes y baja de medicamentos por vencimiento
 - 2.1.6 Reactivos de laboratorio vencidos no fueron dados de baja
 - 2.1.7 Adquisición de insumos realizado por Responsable Almacén General
 - 2.1.8 Estimación del precio referencial sin documentación de respaldo
 - 2.1.9 Comprobantes contables sin suficiente documentación de respaldo
 - 2.1.10 Compras de servicios de salud a establecimientos privados no evidencian gestiones para la compra a entes gestores y/o establecimientos del sistema público
 - 2.1.11 Sin control programación y ejecución de horas extras y nocturnas efectivas
 - 2.1.12 Sistema Informático de generación de planillas salariales, no actualizado
 - 2.1.13 Errores en el Procesamiento de las Planillas Salariales
 - 2.1.14 Falta de control de vacaciones en liquidación de finiquitos
 - 2.1.15 El responsable de seguimiento de las declaraciones juradas de bienes y rentas, no emite informes trimestrales de cumplimiento
 - 2.1.16 Inadecuado pago de beneficios colaterales (Escalafón – Categoría profesional)
 - 2.1.17 Funciones ejercidas diferentes al cargo remunerado y personal adhonorem
 - 2.1.18 Deficiencias en las carpetas de personal



RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2020

- 2.1.19 Apelación posterior al Pago de Laudo Arbitral
- 2.1.20 Pago del Bono de Irradiación a Odontólogas no contempladas en las Directrices de las Planillas Salariales
- 2.1.21 Deficiencias en el control de subsidios familiares
- 2.1.22 Deficiencias en el control de altas del personal
- 2.1.23 Deficiencias en el pago de Beneficios Sociales
- 2.1.24 Inconsistencias en la exposición del saldo de la Cuenta Beneficios Sociales
- 2.1.25 Uso de papeletas de ingreso y salida a instalaciones de la CPS de gestiones anteriores
- 2.1.26 Activos fijos sin Actas de Entrega a funcionarios y Activos Fijos no codificados
- 2.1.27 Bien inmueble sobrevaluado
- 2.1.28 Centro de Laboratorio Artesanal de Medicina Tradicional, deteriorado
- 2.1.29 Bienes inmuebles sin registro catastral
- 2.1.30 Construcciones en proceso pendientes de regularización
- 2.1.31 Falta de acciones legales para la recuperación de aportes en mora
- 2.1.32 Deficiencias de gestiones pasadas recurrentes
- 2.2 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
 - 2.2.1 Falta de actualización de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
 - 2.2.2 Falta de homologación de Categoría Profesional
 - 2.2.3 Saldo en la Cuenta 11310 "Cuentas a Cobrar a Corto Plazo" pendiente de regularización
 - 2.2.4 Prótesis e insumos no considerados en el inventario de cierre de la gestión 2019
 - 2.2.5 Saldo en la Cuenta 1160111 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., pendiente de regularización desde 2007
 - 2.2.6 Bienes de Consumo dados de baja, sin gestiones para su disposición
 - 2.2.7 Medicamentos vencidos, sin gestiones para su baja
 - 2.2.8 El saldo de la cuenta 11510 "Inventarios de Materias primas, materiales y suministros" no se encuentra validado al 31 de diciembre de 2019
 - 2.2.9 La cuenta "Previsión para Beneficios Sociales a Largo plazo" al 31 de diciembre de 2019, no fue calculada en base al promedio del total ganado de los tres últimos meses
 - 2.2.10 Saldos en Cuentas por Pagar a Corto Plazo de gestiones pasadas, sin regularizar
 - 2.2.11 Comprobantes contables sin documentos de respaldo suficiente
 - 2.2.12 Comprobantes devengados sin documento de respaldo
 - 2.2.13 Procesos de adquisiciones sin registro en el SICOES
 - 2.2.14 Fondos en Avance, sin descargo en el plazo establecido
- 2.3 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ



RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2020

- 2.3.1 Inconsistencias en registro de fechas de ingreso (incorporación) a la entidad
- 2.3.2 Pago de beneficios colaterales (Categoría profesional – Escalafón) con observaciones
- 2.3.3 Pago escalafón médico en exceso
- 2.3.4 Pago del Índice de Efectividad al personal, calculado a partir de los contratos a plazo fijo anteriores
- 2.3.5 Asignación provisional de ítems del personal de planta en comisión a personal incorporado a plazo fijo
- 2.3.6 Registro contable incorrecto por el pago de reintegro de derechos sociales y multas de personal retirado de la Institución
- 2.3.7 Pagos al Sistema de Contribución de Pensiones con demoras ocasionan multas registradas en cuentas del Activo y Pasivo
- 2.3.8 Pago de bono de irradiación a personal no autorizado
- 2.3.9 Deficiencias en el Control de Asistencia
- 2.3.10 Insumos y productos en Almacén Central desordenados
- 2.3.11 Diferencias de materiales e insumos en el Almacén Central de la Administración Departamental Santa Cruz
- 2.3.12 Insumos y materiales vencidos en almacén central
- 2.3.13 Ausencia de comprobantes contables
- 2.3.14 Inconsistencia en el cuadro resumen de lavandería, con relación al comprobante de “Pedido a Ropería” que representa los kilos de ropería lavados
- 2.3.15 Saldos en Documentos a Pagar a Corto Plazo sin movimiento desde gestiones anteriores
- 2.3.16 Inadecuada exposición de saldos en incrementos y disminuciones del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 2.3.17 Operaciones contables sin afectación presupuestaria
- 2.3.18 Efectivo en banco congelado y/embargado, desde la gestión 2013
- 2.3.19 Activos Fijos adquiridos en la gestión 2019 sin funcionamiento
- 2.3.20 Saldos no registrados en Oficina Nacional por pago al Ministerio de Salud
- 2.3.21 Diferencias en el cálculo de la Previsión para Beneficios Sociales a Largo Plazo
- 2.3.22 Saldos de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo no identifican al deudor
- 2.3.23 Estado de antigüedad de saldos de la cuenta N° 11310 “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, de antigua data sin recuperar y no reclasificadas
- 2.3.24 Deficiencias de gestiones pasadas recurrentes
- 2.4 Oficina Nacional
- 2.4.1 Inadecuado registro contable y exposición del Activo y Pasivo a Largo Plazo



RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2020

- 2.4.2 Saldos pendientes de análisis y regularización desde gestiones anteriores en la 21110 Cuentas a Pagar a Corto Plazo y obligaciones devengadas sin respaldo
- 2.4.3 Revalorización de Activos Fijos no cuentan con autorización específica del Honorable Directorio
- 2.4.4 Diferencia en la Previsión de Beneficios Sociales
- 2.4.5 Existencia de Personal ejerciendo funciones diferentes al cargo designado

Se concluye que excepto por las deficiencias descritas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de Estados Financieros; cuyo nivel de materialidad no afecta la opinión del auditor expuesta en el Informe DNAI N°02/2020 sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la CPS al 31 de diciembre de 2019 comparativo al 31 de diciembre de 2018, los citados Registros Contables y Estados Financieros son confiables. Asimismo, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, no han sido aplicados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

La Paz, 23 de junio de 2020.